ACTA No. 7 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

[X] **ACTA PARCIAL**
[] **ACTA FINAL**

En el Municipio de Pereira en la Secretaría de Educación se reunieron **Carlos Iván Betancurth Buitrago** en calidad de Supervisor y **Luz Ángela García Arenas**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de prestación de servicios No interno 0989 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694708 del 10 de marzo de 2023. Conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar Servicios Profesionales para la Atención Educativa de la Población con Discapacidad de los Establecimientos Educativos del Departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	**Luz Ángela García Arenas**
NIT O CEDULA	33.967.158
REPRESENTANTE LEGAL	NA
CEDULA	NA
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1495 del 15 de marzo 2023
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que éste exceda el 30 de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
FECHA DE INICIACION	17 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	16 de noviembre de 2023
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	16 de noviembre de 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de cuatro Millones treinta y un mil cuatrocientos veintiún pesos Mcte ($ 4.031.421)
FECHA DE ELABORACIÓN:	NOVIEMBRE -23 - 2023

ACTA No. 7 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	$32.251.368	$ 32.251.368
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 24.188.526	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 4.031.421	
SUMAS IGUALES	$ 32.251.368	$ 32.251.368

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421
PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 17 A SEPTIEMBRE HASTA OCTUBRE 16- 2023

OBSERVACIONES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS y OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de Discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito, a la institución o centros educativos asignados del Municipio de SANTA ROSA DE CABAL	En la Institución educativa Tecnológico las dos profesionales de apoyo Beatriz Puerta y Ángela García Arenas han realizado la atención a los estudiantes remitidos por parte de los docentes. De igualmente el proceso se realizó en la Institución Educativa Pedro Uribe Mejía un trabajo conjunto con la profesional de apoyo Beatriz Giraldo con el fin de identificar que	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta # 114- 19/sept/2023 Acta # 115- 20/sept/2023 Acta # 117- 22/sept/2023 Acta # 118- 25/sept/2023	En las dos instituciones educativas Pedro Uribe Mejía y el Tecnológico se realizó el proceso durante el mes, haciendo remisión al sector salud de manera adecuada y responsable.

	estudiantes faltan por evaluar, y saber si deben ingresar, permanecer o ser retirados o cambiar de categoría en SIMAT. Además, conocer quienes aún no tienen su diagnóstico		
2. Informar por escrito a la institución educativa o centro Educativo asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, los estudiantes con Discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	La profesional de apoyo ejecutó el alcance en las dos instituciones educativas tanto en el Tecnológico como en la Pedro Uribe, durante la actividad se realiza revisión del SIMAT con el propósito de verificar los estudiantes reportados y asignados a las PAP, revisando el anexo 6A del corte de agosto 2023, comparándolos, verificando la permanencia e ingreso de estudiantes.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta # 120- 27/sept/2023 Acta # 125 -04/oct/2023 Acta # 130- 10/oct/2023	Este alcance se realiza en compañía de las dos profesionales de apoyo en la Pedro Uribe con la profesional de apoyo Beatriz Giraldo y en el Tecnológico con Beatriz Puerta. Es un proceso que se realiza de manera continua.

3.Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con Discapacidad, trastornos del aprendizaje y/o comportamiento y talentos excepcionales de las IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	En la I.E Tecnológico la profesional de apoyo, realizó recepción de Historias Clínicas y documentos, para posterior ingreso y actualización de las Historias escolares de los estudiantes con discapacidad y talentos. Este proceso y actividad también se realizó en la I.E Pedro Uribe Mejía.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta # 120- 27/sept/2023 Acta # 125 -04/oct/2023 Acta # 130- 10/oct/2023	Tanto en la Institución Educativa tecnológico como en la Institución Educativa Pedro Uribe Mejía la profesional de apoyo mantiene haciendo actualización de las historias escolares.
4. Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial a las Instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los Docentes, Docente orientador o Directivos Docentes de la IE o Centro educativo del municipio de SANTA ROSA DE CABAL y según la organización escolar, en la construcción, implementación y	Este alcance se realiza de manera permanente y continua en la Institución Educativa Tecnológico las asistencias se realizan en compañía de la profesional de apoyo (Beatriz Puerta) a los docentes de manera individual, por áreas y grupal abordando diferentes temáticas enfocadas al currículo flexible y en la implementación del decreto 1421.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta # 113 – 18/sept/2023 Acta # 121 - 28/sept/2023 Acta #122- 29/sept/2023 Acta # 129- 09/oct/2023 Acta # 132 - 12/oct/2023	En la I.E Tecnológico, el alcance se ha ido desarrollando semanalmente en bachillerato se aprovecha el tiempo de reuniones por áreas y en primaria todos los martes de 1 a 3pm. En la I.E Pedro Uribe se aprovecha cuando los docentes tienen horas libres para atender a los padres de familia.

seguimiento de los planes Individuales de apoyo y ajustes Razonables (PIAR), apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.	En la I.E Pedro Uribe Mejía también hubo asistencia mediante asesorías individuales, grupales en la construcción e implementación de los Planes de ajustes Razonables. abordando las mismas temáticas implementación del PIAR.		
5.Presentar un informe mensual al directivo Docente y a la dirección de cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con Discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), en los establecimientos asignados en el Municipio SANTA ROSA DE CABAL y de los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los	Tanto en la I.E Tecnológico como en la I.E Pedro Uribe se presenta informe mensual tanto a los directivos de las Instituciones con quien se socializó los avances y actividades realizadas, como también a la Dirección de Cobertura siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance.	Se evidencia en: Registro fotográfico, asistencia, cronograma, informe de actividades Link: discapacidadytalentos@risaralda.gov.co	El alcance se va desarrollando mes a mes durante el desarrollo de actividades por parte de la profesional de apoyo en las 2 Instituciones Educativas asignadas. Tecnológico Santa Rosa de Cabal Pedro Uribe Mejía

ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).			
6. Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Tanto en la I.E Tecnológico y la Pedro Uribe los estudiantes caracterizados han sido beneficiados ya que, los docentes de tecnología realizan diferentes estrategias, adecuaciones acomodando tiempos y ritmos de los estudiantes. "Apoyo Pedagógico 2023" en la plataforma institucional ITESAR, en las áreas de matemáticas y Lecto-escritura, y como organizar aulas inclusivas. Durante este en la I.E Pedro Uribe Mejía la profesional brindó acompañamiento al docente Albert Murcia	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta # 122- 29/septiembre/2023	Durante este mes el alcance se desarrolló en la I.E Pedro Uribe Mejía

7. Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con Discapacidad basándose en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes.	Durante este mes, por medio de las asistencias técnicas se habló del informe anual. Las profesionales de apoyo explicaron la importancia de hacer a final de cada periodo la evaluación de los PIAR y así ir construyendo el informe anual.	anexos fotográficos Se anexarán una vez se vaya cumpliendo con esta obligación.	Se irá construyendo durante la ejecución del contrato I.E Tecnológico I.E Pedro Uribe Mejía.
8. Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y	En la I.E Tecnológico, las profesionales de Apoyo Pedagógico, (Beatriz Puerta y Angela García) continúan con la asistencia técnica a padres de familia de manera individual en las diferentes sedes que pertenecen a la I.E Tecnológico, también este proceso se realizó en la I.E Pedro Uribe Mejía brindando asesoría frente a las inquietudes planteadas por los padres, seguimiento a procedimientos de salud, académicos, familiares.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos Acta No.113 – 18/sept/2023 Acta No.114 - 19/sept/2023 Acta No. 115- 20/sept/2023 Acta No. 117- 22/sept/2023 Acta No. 118 - 25/sept/2023 Acta No. 119- 26/sept/2023 Acta No. 121- 28/sept/2023 Acta No. 122- 29/sept/2023 Acta No. 123- 02/oct/2023 Acta No. 126- 04/oct/2023 Acta No. 128- 06/oct/2023	Las PAP continuarán con la asistencia técnica con las familias y acudientes a través comunicación permanente con familiares y/o acudientes de manera individual y/o grupal, estableciendo acompañamiento en los diálogos con los docentes y entrega de actividades, en especial cuando han faltado a la I.E por diferentes motivos (hospitalización, citas médicas,)

talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.			
9. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, y la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con Discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico	Las dos Profesionales de Apoyo Beatriz Puerta y Ángela García realizaron la asistencia técnica grupal a los docentes de la I.E Tecnológico el día 12 de octubre. En la I.E Pedro Uribe Mejía la profesional de Apoyo Ángela García realizó este alcance en compañía de la PAP Beatriz Giraldo.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta No. 129- 09/oct/2023 Acta No. 132- 12/oct/2023	Este proceso se realiza de manera permanente y continua en las dos Instituciones Educativas Pedro Uribe Mejía y Tecnológico.

a los procesos de los estudiantes.			
10. Reportar a la Institución o centro Educativo asignado del municipio de SANTA ROSA DE CABAL, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con Discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9°,11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	La profesional de apoyo realizó las actividades en las dos Instituciones Educativas Tecnológico y Pedro Uribe en compañía de las dos PAP de cada institución y también con la ayuda de los secretarios quien son los que manejan la plataforma del SIMAT.	Registro fotográfico.	Se realizó de manera oportuna asistencia técnica por parte de las profesionales de apoyo pedagógico.
11. Aplicar, Interpretar y analizar el Índice de Inclusión con el comité de inclusión institucional en las Instituciones o Centros Educativos a Cargo, para emplearlos como insumo para los Planes de Mejora Institucional PMI.	En la I.E Tecnológico, el año anterior 2022, se aplicó, analizó, interpretó el Índice de Inclusión. Teniendo cuenta estos resultados se plantearon unas sugerencias para el Plan de mejoramiento Institucional.	Ejecutado en el año 2022, mediante, acta 172 de 02/09/22 enviado a la Rectora en su correo electrónico institucional (amparo.ramirez@itesarc.edu.co), evidencias del informe #8 y socializado en reunión del Comité de Inclusión en Acta 193 de 25/09/2022 y ante Directivos y docentes, evidenciado en acta 193 de 12/10/2022.	Las PAP (Beatriz Puerta y Angela García) realizarán seguimiento a las sugerencias realizadas al PEI, y su aplicación de igualmente el proceso se hace en la I.E Pedro Uribe Mejía.

12. Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 de 2017 en los establecimientos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Este alcance ya se realizó en las dos Instituciones Educativas tanto en la Pedro Uribe Mejía y Tecnológico.	En meses anteriores se anexó las actas y las evidencias fotográficas correspondientes.	Es importante mencionar que este alcance se realizó en compañía de las profesionales de apoyo, Beatriz Puerta y Beatriz Giraldo.
13. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la secretaria de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	La profesional de apoyo asistió a la gobernación para la entrega de los informes en físicos y para la capacitación sobre s Lineamientos Educación para todas las personas sin excepción.	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta No. 133- 13/oct/2023	Dentro de las actividades programadas por la S.E.D la profesional de apoyo llevó los informes en físico.
14. Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las IE asignadas durante los días de ejecución de las actividades	Las PAP (Beatriz Puerta y Ángela García) de la I.E Tecnológico, realizaron seguimiento a los estudiantes con discapacidad, mediante la atención directa, con el fin de conocer situación actual y brindar	Se evidencian en las actas y en los anexos fotográficos. Acta No.113 – 18/sept/2023 Acta No.114 - 19/sept/2023 Acta No. 115- 20/sept/2023 Acta No. 117- 22/sept/2023 Acta No. 118 - 25/sept/2023 Acta No. 119- 26/sept/2023	Se continuará la atención directa a los estudiantes con discapacidad que se encuentren en las dos I.E Pedro Uribe Mejía y Tecnológico.

CBETANCURTH-02460272155543-699089-001247085-A

	acompañamiento y apoyo, en las diferentes sedes del colegio durante la semana. También se realizó asistencia a estudiantes nuevos, así mismo en la I.E Pedro Uribe Mejía se realizaron las asistencias técnicas a los estudiantes de los grados octavos, novenos, décimos y onces.	Acta No. 121- 28/sept/2023 Acta No. 122- 29/sept/2023 Acta No. 123- 02/oct/2023 Acta No. 124- 03/oct/2023 Acta No. 127- 05/oct/2023 Acta No. 128- 06/oct/2023	
15. Participar, compartir e intercambiar experiencias y estrategias de las instancias escolares (consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités Municipales de Discapacidad que sean Programados.	La profesional de apoyo asistió y acompañó diferentes actividades. Asistió a la reunión del Nodo de Santa Rosa de Cabal. Acompaño en la actividad de la celebración del día de la lengua de señas a la modelo lingüística y al intérprete en la I.E Tecnológico. En la I.E Pedro Uribe Mejía la profesional de apoyo asistió al consejo académico.	anexó las actas y las evidencias fotográficas Acta No. 116- 21/sept/2023 Acta No. 118- 25/oct/2023 Acta No. 131- 11/oct/2023	
16. Articular actividades de Educación Inclusiva de los escolares con Discapacidad y Talentos Excepcionales, con los programas de acceso y permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando las	Actividad que estarán realizando el área de cobertura y permanencia de la SED Risaralda, con el apoyo del Equipo de Discapacidad del SED y participación Interinstitucional.	Se vaya cumpliendo con esta obligación	Se está en trabajo constante para contribuir a la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso.

trayectorias educativas completas.			
17. Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	En la plataforma (SECOP II) se encuentran los seis (6) primeros informes.		Este alcance se continuará ejecutando, durante toda la vigencia del contrato.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del fue la Siguiente: **IE Tecnológico Santa Rosa de Cabal**

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
38	24		

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
38	40		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
18	20		

ACTA No. 7 CONTRATO No INTERNO 0989 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO **SECOP II. CO1.PCCNTR.** 4694708 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

I.E PEDRO URIBE MEJIA

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		15	10

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
17	12		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		18	9

NOTA:

1. El suscrito interventor hace constar que la contratista Luz Ángela García Arenas cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 17 de septiembre al 16 de octubre de 2023.
2. La contratista Luz Ángela García Arenas declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No 9458236857 del mes de octubre de 2023 del contratista.

Firma_____

CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Firmar_____

LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS
Contratista

Nombre de quien elaboró: CIBB